

Resumen Analítico de Convivencia Escolar (RACE)



Núm. 045

Red Latinoamericana de Convivencia Escolar

La oferta valoral del docente como objeto de estudio.

FIERRO, Cecilia y Patricia CARBAJAL.

Fierro, C. y Carbajal, P. (2003). La oferta valoral del docente como objeto de estudio. En: Mirar la práctica docente desde los valores. México, D.F.: GEDISA.

Descriptor: Oferta valoral, normas concretas, normas abstractas, vehículos, práctica docente, educación básica, México.

[Texto completo \(pdf\)](#)

Resumen: El autor reporta las conclusiones a las que llegaron sobre la metodología *modelo de proceso*, empleada en una investigación para la resolución de conflictos de convivencia, con enfoque de estudio de casos, realizada durante 4 años en tres primarias y una secundaria, en contextos empobrecidos de Madrid.

Las autoras presentan los planteamientos y resultados de una investigación etnográfica realizada en dos escuelas públicas de nivel básico en México, con objeto de brindar una opción para atender la formación de valores en el aula.

Este primer capítulo describe detalladamente el vaivén del proceso de investigación entre los registros de interacción en aula y las sucesivas búsquedas teóricas, para precisar el objeto de estudio y describir los primeros hallazgos encontrados.



Entendida la oferta valoral como el conjunto de oportunidades que ofrece el docente a sus alumnos para el desarrollo de su moralidad, determinaron el aula como lugar privilegiado para registrar cómo ocurre.

En los registros destacan por su frecuencia las llamadas de atención a los alumnos. Entre éstas distinguieron dos tipos que designaron: *normas concretas* y *normas abstractas*. Las *normas concretas* son prescriptivas, obligatorias y su incumplimiento conlleva una sanción, mientras las *normas abstractas* aluden a prescripciones transculturales como no robar, no matar y cuya sanción se aplica al traducirlas en normas concretas.

Encontraron que como los profesores no son consistentes al aplicar las normas, los alumnos las consideran relativas y esto dificulta su práctica e interiorización.

Detectaron que las normas se acompañan de una manera de demandar su cumplimiento que puede considerarse congruente con ellas o no, por ejemplo: gritar a los niños para pedirles que no griten. Y para designar esta manera, construyeron el concepto de *vehículo*: el medio por el cual se presenta a los alumnos una norma concreta o abstracta. Distinguieron tipos de vehículos para las normas concretas e identificaron el *juicio de valor* como el vehículo correspondiente a las normas abstractas.

Encontraron que existe una relación entre las prácticas de enseñanza y los valores que permite a los alumnos reflexionar sobre un tema y generar posteriormente lo que llamaron secuencias de reflexión académica y valoral. Así, cada vez que los docentes llevan el contenido hasta la reflexión, la tarea de vigilar el cumplimiento de las normas disminuye notablemente. Esto es, que la vigilancia normativa disminuye en la medida en que la actividad pedagógica resulta atractiva e incluyente para los alumnos. Además, estas secuencias de reflexión promueven el desarrollo del pensamiento lógico formal de los estudiantes.

El capítulo cierra con la síntesis que denominan: *Los tres senderos hacia la oferta valoral del docente*, que define, estructura y muestra un esquema de sus hallazgos.

